FECHA	24/04/2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Superior de Educación Rural, creado mediante Decreto Ley 2365 del 18 de septiembre de 1956, reorganizado de conformidad al Decreto 758 de 1988, es un Establecimiento Público de Educación Superior del Orden Departamental de acuerdo con la Ordenanza 0015 del 11 de agosto de 2009, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento Norte de Santander y con carácter académico de Institución tecnológica.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 del Instituto Superior de Educación Rural ISER "Hacia una sociedad rural y urbana, más justa, sostenible y equitativa" desde su visión define una apuesta clara por el desarrollo del mundo rural mediante la oferta de programas de pregrado y postgrado a nivel técnico y tecnológico con excelencia y pertinencia. Es así que en la dimensión de formación contempla tanto estudiantes, docentes y personal administrativo, para la generación de habilidades, competencias y conocimientos, a través de programas e iniciativas flexibles e inclusivas que ayuden a brindar una educación de alta calidad.

Al Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, le corresponde cumplir con la misión institucional, la búsqueda de herramientas que le permitan apoyar los procesos del personal Administrativo, para lo cual se realizan en diferentes fechas: Talleres, Atención a los miembros de Consejo Directivo, grados de los estudiantes, reuniones de acreditación Institucional, y demás eventos propios de la partes interesadas, requiriendo los servicios o suministros necesarios para el buen desarrollo.

La dependencia de recursos físicos y medios educativos del Instituto superior de educación rural ISER es la encargada de realizar la verificación y suministro de todos los elementos de aseo que permitan mantener las diferentes áreas de la Institución aseadas y en optima condiciones para su aprovechamiento haciendo que cada día demande el consumo de diferentes productos de aseo para su mantenimiento; surgiendo la necesidad de adquirir insumos para tal fin.

La necesidad aquí planteada está incluida en el plan de compras 2024, como lo certifica el profesional universitario de planeación, adquiridos por los medios ordinarios de la contratación de la entidad.

por tal motivo se hace necesaria la contratación para la compra de los elementos de aseo y materiales necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones y así contar con las herramientas necesarias para esta labor, en busca de un mejor desempeño laboral en las diferentes áreas académicas y administrativas de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Suscribir un contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA, UBICADO EN LA CALLE 8 N° 8-155, NORTE DE SANTANDER.** el cual se regulará por lo establecido en la ley 80 de 1.993, ley 1450 de 2011, decreto 1082 de 2015, y demás de que regulan la materia.

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO UNSPSC	FAMILIA UNSPSC	CLASES UNSPSC	PRODUCTO UNSPSC
24000000 MAQUINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	24110000 RECIPIENTES Y ALMACENAMIENTO	24111500 BOLSAS	24111503 BOLSA PLÁSTICA
24000000 MAQUINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	2410000 MAQUINA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES	24101500 CAMIONES INDUSTRIALES	24101510 CONTENEDOR PARA BASURA PLÁSTICO
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	47131700 SUMINISTROS PARA ASEOS	47131701 DISPENSADORES DE TOALLAS DE PAPEL
14000000 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	14110000 PRODUCTOS DE PAPEL	14111700 PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL	14111703 TOALLAS DE PAPEL

47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	47131700 SUMINISTRO PARA ASEO	47131703 DISPENSADORES INSTITUCIONALES DE JABÓN O LOCIÓN
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	47131700 SUMINISTROS PARA ASEO	47131710 DISPENSADORES DE PAPEL HIGIÉNICO
14000000 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	14110000 PRODUCTOS DE PAPEL	14111700 PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL	14111704 PAPEL HIGIÉNICO
30000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	301190000 EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	30191500 ESCALERAS Y ANDAMIOS	30191501 ESCALERAS
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47120000 EQUIPO DE ASEO	47121800 EQUIPO DE LIMPIEZA	47121806 ESCURRIDOR DE TRAPERO
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS	47131608 CEPILLO DE BAÑO
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS	47131604 ESCOBAS
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS	47131603 ESPONJAS
46000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN	46180000 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	46181500 ROPA DE SEGURIDAD	46181537 GUANTES AISLANTES

PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS	47131619 CABEZA DE TRAPEROS
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	47131600 ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS	47131609 MANIJAS DE ESCOBAS O TRAPEROS
27000000 HERRAMIENTAS Y MAQUINA GENERAL	27110000 HERRAMIENTA DE MANO	27112000 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍAS AGRICULTURA Y FORESTACIÓN	27112003 RASTRILLOS
55000000 PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS	55120000 ETIQUETADO Y ACCESORIOS	55121700 SEÑALIZACIÓN	55121725 KIT DE SEÑALIZACIÓN
12000000 MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS	12140000 ELEMENTOS Y GASES	12141900 NO- METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS	12141901 CLORO CL
12000000 MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS	12180000 CERAS Y ACEITES	12181500 CERAS	12181501 CERAS SINTÉTICAS
47000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	47130000 SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	47131800 SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	47131803 DESINFECTANTE PARA USO DOMESTICO
53000000 ROPA MALETAS Y PRODUCTOS DE	53130000 ARTICULO DE TOCADOR	53131600 BAÑO Y CUERPO	53131608 JABONES

ASEO PERSONAL			
52000000 ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO	52120000 ROPA DE CAMA, MANTELERÍAS, PAÑOS DE COCINA Y TOALLAS	52121700 TOALLAS	52121704 TOALLA DE MANOS

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	BOLSA DE ASEO 250 LT - VERDE- PAQUETE-10UND	85	PAQUETE
2	BOLSA DE ASEO 60 LT- NEGRA- PAQUETE X 10 UND	85	PAQUETE
3	BOLSA DE ASEO 60 LT- VERDE- PAQUETE X 10 UND	85	PAQUETE
4	BOLSA DE ASEO 60 LT- BLANCA- PAQUETE X 10 UND	85	PAQUETE
5	BOLSA DE ASEO 20 LT NEGRAS –PAQUETE X 10 UNID	85	PAQUETE
6	BOLSA DE ASEO 150 LT- NEGRA PAQUETE X 10UNID	85	PAQUETE
7	BOLSA DE ASEO 60 L- ROJAS PAQUETE X 12 UND	85	PAQUETE
8	BOLSA DE ASEO 150 LT- NEGRA PAQUETE X10 UND	85	PAQUETE
9	BOLSA DE ASEO 150 LT- VERDE PAQUETE X 12 UND	85	PAQUETE
10	BOLSA DE ASEO 150 LT – BLANCA PAQUETE X12 UND	85	PAQUETE
11	BOLSA DE ASEO 20 LT- NEGRA PAQUETE X 10 UND	50	PAQUETE
12	CONTENEDOR PLÁSTICO CON RUEDAS 1100 LITROS	2	UNIDAD
13	DISPENSADOR TOALLA DE MANOS DE PARED	8	UNIDAD
14	TOALLA DE PAPEL DE MANOS EN Z COLOR NATURAL CAJA X 10 PAQUETES DE 150 HOJAS	60	CAJA
15	DOSIFICADOR DE PARED DE JABÓN X 4 UNID	10	UNIDAD
16	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL X UNID	8	UNIDAD
17	ROLLOS PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL X250 METROS PAQUETE X 8 ROLLOS	40	PAQUETE
18	PUNTO ECOLÓGICO 55 LT BLANCO/ VERDE/NEGRA	3	UNIDAD
19	BALDE ESCURRIDOR PARA TRAPERO CON PRENSA 32 LTS	3	UNIDAD
20	BALDE 12 LT PLÁSTICO	8	UNIDAD
21	CEPILLO SANITARIO CON BASE BLANCO	6	UNIDAD
22	ESCOBA SUPER TR CON PALO 1.40 CM	15	UNIDAD
23	ESPONJA FIBRA ESPONJA DOBLE USO	40	UNIDAD
24	GUANTE ESPONJA LAVA LOZA EN SILICONA PRACTICO MULTIUSO	20	UNIDAD
25	MECHA TRAPERO Nº500 BLANCA	30	UNIDAD

26	PALO DE TRAPERO EXTRALARGO MADERA 1.40	10	UNIDAD
27	RASTRILLO BARRE PRADO PLÁSTICO	6	UNIDAD
28	SEÑAL DE PREVENCIÓN PISO MOJADO	3	UNIDAD
29	LIMPIADOR PARA PISOS CON BICARBONATO X 20 LITROS	15	UNIDAD
30	CLORO AL 5.5% CON AROMA X 20 LITROS	20	UNIDAD
31	CERA ROJA X 20 LITROS	1	UNIDAD
32	LIMPIADOR MULTIUSOS X 20 LITROS	8	UNIDAD
33	DETERGENTE INDUSTRIAL X 20 LITROS	8	UNIDAD
34	HIPOCLORITO X 20 LITROS	8	UNIDAD
35	TOALLAS 100 ALGODÓN 30X27 CM COLORES VARIADOS	15	UNIDAD
36	BALLETILLA ROJA 50X35 CM	8	UNIDAD
37	LAVALOZA LIMON 750 ML	20	UNIDAD
38	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL AROMA FLOR DE LOTO X 20 LITROS	8	UNIDAD
39	PAPELERA PARA OFICINA	6	UNIDAD

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA, UBICADO EN LA CALLE 8 N° 8-155, NORTE DE SANTANDER., el cual se regulará por lo establecido en la ley 80 de 1.993, ley 1450 de 2011, decreto 1082 de 2015, y demás de que regulan la materia

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
24111503 24101510 47131701 14111703 47131703 14111704 30191501 47121806 47131608 47131604 47131603 46181537 47131619 47131609 27112003	BOLSA PLÁSTICA CONTENEDOR PARA BASURA PLÁSTICO DISPENSADORES DE TOALLAS DE PAPEL TOALLAS DE PAPEL DISPENSADORES INSTITUCIONALES DE JABÓN O LOCIÓN DISPENSADORES DE PAPEL HIGIÉNICO PAPEL HIGIÉNICO ESCALERAS ESCURRIDOR DE TRAPERO CEPILLO DE BAÑO ESCOBAS ESPONJAS GUANTES AISLANTES CABEZA DE TRAPEROS

12141901 12181501 47131803 53131608	RASTRILLOS
	KIT DE SEÑALIZACIÓN
	CLORO CL
	CERAS SINTÉTICAS
	DESINFECTANTE PARA USO DOMESTICO
	JABONES
	TOALLA DE MANOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
NA
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
NA
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI APLICA

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El instituto superior de educación rural de pamplona -ISER-, cuenta con un presupuesto oficial para el desarrollo de la futura contratación, equivalente a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS ($35.896.300).** del Presupuesto General del Instituto, subordinados a la CUENTA PRESUPUESTAL **2.1.2.02.01.003** NOMBRE DE LA CUENTA **OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO);** del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

2.4. FORMA DE PAGO

El ISER cancelará el valor del presente contrato el cual se realizará con actas parciales y/o acta de recibo final, previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor.

a. la factura y o cuenta de cobro.
b. informe de contratista
c. certificación de seguimiento y cumplimiento a entera satisfacción emitida por el supervisor del contrato, en donde se haga constar que los bienes recibidos cumplen todas las condiciones exigidas por el iser

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista desarrollará sus actividades en el instituto superior de educación rural ISER de pamplona, ubicado en la calle 8 # 8-155 barrio chapinero 1031 pamplona, departamento Norte de Santander.

2.6. SUPERVISIÓN

La supervisión será realizada por el funcionario designado para tal efecto por parte del rector del instituto superior de educación rural ISER de pamplona – norte de Santander.

2.7. DESCUENTOS APLICABLES AL CONTRATO

PORCENTAJE DESCUENTOS	
RETENCION IVA (si aplica)	15 %
RETENCION POR COMPRAS (si aplica)	2.5%
INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS (si aplica)	0.50%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	1%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0.8%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	3%
ESTAMPILLA PRO-ERASMO MEOZ	2%
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION DEPARTAMENTAL	2.5%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**28.8%**

Se recomienda consultar en la oficina de presupuesto el porcentaje correspondiente por el concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a:

2.8.1 avisar al iser, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del iser.

2.8.2 avisar al instituto dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del instituto.

2.8.3 avisar al instituto, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

2.8.4 ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación pública, las cuales hacen parte vinculante del contrato.

2.8.5 todos los materiales que utilice el contratista deberán ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

2.8.6 el riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

2.8.7 el contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el instituto adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

2.8.8 las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del instituto no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los servicios de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del instituto estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.

2.8.9 permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el instituto, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2.8.10 cumplir los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.

2.8.11 cumplir con las obligaciones del artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015 a saber: procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y novedades del contrato, participar en las actividades organizadas por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del sistema

2.8.12 dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad adoptados y adaptados del instituto y presentar el protocolo para la ejecución del contrato siguiendo los lineamientos que a nivel nacional, departamental y local sean expedidos por las autoridades competentes.

2.8.13 el contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el supervisor contractual. o. las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

2.8.14 mantener indemne al instituto conforme lo ordenan la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

2.8.15 garantizar la calidad del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y la presente invitación.
2.8.16 comunicarle al instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
2.8.17 suscribir y presentar al instituto las actas de ejecución, las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del contrato, según corresponda.
las demás inherentes al objeto del contrato

2.9. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

2.9.1 pagar el valor del contrato en las condiciones señaladas en el presente documento, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor servicios objeto del contrato.
2.9.2 ejercer la supervisión y el seguimiento permanente a los servicios objeto del contrato y obligaciones derivadas del mismo.
2.9.3 exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo.
2.9.4 requerir los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de los servicios objeto del presente contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

es aplicable a la presente contratación, lo dispuesto por la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007, ley 1450 de 2011 artículo 274, ley 1474 de 2011 artículo 94 y el decreto N° 1082 de 2015.

la presente contratación se hará en la modalidad y bajo los procedimientos de **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del presente contrato será la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS ($35.896.300).** del Presupuesto General del Instituto, subordinados a la CUENTA PRESUPUESTAL **2.1.2.02.01.003** NOMBRE DE LA CUENTA denominado **OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**; del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR - ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1, DECRETO 1082 DE 2015

4.1.1 ESTUDIO DE MERCADO

OBJETIVO:
identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO:

el análisis cubre las siguientes etapas:
análisis del mercado análisis de la demanda
análisis de la oferta

ANÁLISIS DE MERCADO

todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que les competen necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de aseo, limpieza y de algunas actividades generales propias de toda organización. como fundamento legal se tiene que la resolución 2400 de mayo 22 de 1979 del ministerio de trabajo y seguridad social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, y particularmente en el artículo 3o.: literal b) manifiesta que entre las obligaciones del patrono esta proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad; así mismo se requiere de un servicio de cafetería, para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, evitando así su desplazamiento a sitios ajenos a la edificación para satisfacer esta necesidad. además de coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la entidad, se genera un ambiente saludable, agradable y seguro, tanto para el personal interno como para visitantes; siendo importante que el servicio de suministro de estos elementos se preste de manera oportuna en el municipio de Pamplona, o ante cualquier cambio el mismo se realice con diligencia (dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud), en aras de no entorpecer las labores de seo y limpieza que se adelantan en la institución.

En el primer trimestre de 2018, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida aumentó 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2017. este comportamiento se explicó por: alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 6,9%; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas en 4,6%; y transporte y almacenamiento en 0,5%. para la serie corregida de efecto estacional y efecto calendario, la actividad creció 4,3% comparada con el último trimestre de 2017, este crecimiento se justificó por las variaciones de comercio al por

mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; y alojamiento y servicios de comida las cuales crecieron 2,9% cada una; y 1,2% en transporte y almacenamiento. cabe anotar que la confianza de los consumidores regresó a terreno positivo gracias al repunte en el índice de expectativas y a mejores resultados en el índice de condiciones económicas, según fedesarrollo.



Bitácora mayo 2018, FEDESARROLLO.

Después de la declinación externa que sufrió la economía colombiana a causa de la acentuada caída de los precios internacionales del petróleo y del carbón, del desplome de la economía de Venezuela y de la recesión en otros mercados regionales, Colombia se ha embarcado en unos necesarios procesos de ajuste, tanto en sus finanzas públicas como en el sector externo. en cuanto a las actividades relacionadas con arte, manualidades, entretenimiento y otras actividades de servicios, durante el primer trimestre de 2018, el agregado de éstas, presentaron un crecimiento de 4,0%, información básica generada por el dane, comparado con el mismo periodo del año 2017. con respecto al comercio de papelería, materiales para artes y manualidades, se ven afectados por fenómenos como el calentamiento global y el agotamiento de recursos no renovables, esto conlleva a poner las preocupaciones ambientales en los primeros lugares de la agenda internacional. las tendencias de los mercados internacionales ya reflejan esas preocupaciones, ya sea mediante la reducción de la demanda por productos hechos con tecnologías contaminantes o a través del pago de primas por bienes producidos con tecnologías limpias. en su condición de país megadiverso, Colombia tiene un gran potencial que aprovechar en este frente, pero para lograrlo debe avanzar en la investigación y aplicación de tecnologías limpias para la explotación de productos tan importantes para el país en el mediano plazo como el carbón, el petróleo, la madera, entre otros. además, es prioritario avanzar de manera audaz concienzuda en la explotación de las posibilidades que ofrece el biocomercio para el país. respecto al sector de productos de aseo en Colombia, está en constante crecimiento; según organizaciones como Proexport este crecimiento se seguirá evidenciando, con igual o mayor fortaleza en los próximos años. es importante resaltar que en países vecinos, como Venezuela y ecuador, han venido aumentando la iniciativa de compra a nuestro país, brindando no solo una oportunidad al interior del país, sino posibilidad de expansión a países vecinos. otro importante punto tiene que ver con las acciones del gobierno, que, generando políticas de desarrollo e inversión en sectores de clase mundial, como lo es, el sector de productos de aseo fomenta una mayor intervención del mismo en el mercado.

Así mismo, la fuerza creciente del sector en productos de aseo en la actualidad en Colombia, ha llevado a que el país ocupe el quinto mercado más fuerte en Latinoamérica. esta oportunidad de inversión no ha sido desaprovechada por empresas extranjeras, es así, que empresas tales como: procter & gamble (estados unidos), Unilever (reino unido), belcorp (perú) y yanbal (perú) entre otros, han podido posicionarse en el mercado colombiano. además existe mano de obra calificada para la producción y distribución de los productos de aseo; como también la biodiversidad en los productos permite competir con variedad en ofertas nacionales que se ajustan a las necesidades de los compradores. el consumo masivo y el tratado de libre comercio favorecen la oferta colombiana y la expansión a nuevos mercados internacionales. respecto a la producción de productos derivados de la madera, el panorama no es fácil; según cifras del dane, en agosto de 2017 la producción de muebles, colchones y sommiers mostró una reducción de 8,8%, mientras en los 8 primeros meses la baja en ventas fue de 5,9%, lo que se traduce en una consecuente caída en el empleo. alejandra ospitía, directora de la federación nacional de industriales de la madera (fedemaderas), señala "que se trata de una industria con un alto nivel de informalidad; la ilegalidad e informalidad en la materia prima de bosque natural, en transporte de madera e intermediación entre plantaciones forestales y usuarios de transformación de la madera afectan al sector, pues no pagan impuestos ni permiten generar valor agregado al país". José sarmiento Ospina, vicepresidente de retail de jamar, refiere: "es clave jalonar este sector, sobre todo en las regiones donde están constituidos clústers de producción, porque sin lugar a dudas se fortalecerá el empleo y se potencializarán las exportaciones". con respecto al comercio se pude afirmar que es una actividad innovadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener la clientela para poder hacerlo bien. es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. es poco posible que, con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo. nuevas tecnologías, nuevos formatos y canales de comercialización, cambios en procesos logísticos, comerciales e inversiones para tal fin, son muestra de la incidencia de esta actividad en el desarrollo y en la creación de valor. los acuerdos en fijación de precios competitivos, otorgamientos de plazos y financiación, especialización en el producto, pagos y descuentos, cuotas o pedidos mínimos, cumplimiento de normas técnicas, servicio posventa y atención al cliente, exclusividad en la distribución, costos compartidos en publicidad, garantías de pago, compra de bienes atados a otros productos, pago por uso de marcas, capacitación, información de mercado, desarrollo de marcas propias e inversiones conjuntas, son algunos de los aspectos de negociación frecuente entre proveedores y distribuidores y la claridad con la que se definen y se cumplen es determinante para la permanencia y el éxito de la relación a largo plazo. un 75% de los comerciantes requieren de los proveedores precios competitivos, condición principal y también la que va en aumento para mayoristas y minoristas, otorgamiento de plazos y financiación, especialización en el producto, pagos y descuentos para acceder a mercados y cuotas o pedidos mínimos. en cuanto al sector en Colombia 31 empresas

incorporaron el principio de legalidad en el uso de la madera y de sus 1.518 trabajadores 320 son mujeres. según los líderes de la iniciativa el trabajo con equidad de género hace referencia a que todos tengan los mismos ingresos, las mismas oportunidades y la misma capacitación. respecto a los productos de panadería, en Colombia el 98% de las personas aseguran comer pan. sin embargo, el país ocupa el quinto lugar en américa latina en consumo per cápita, con 23 kilogramos por año. a nivel global, se espera que la industria panificadora siga creciendo a pasos agigantados, hasta alcanzar un valor total de mercado de 442 mil millones de dólares en 2020. el instituto colombiano de panadería y pastelería realizó un informe sobre el movimiento económico del sector, al cual califica como un negocio versátil y con oportunidades de crecimiento a pesar de los innumerables cambios en los hábitos del consumidor. la comida saludable y nutritiva seguirá siendo uno de los retos de la industria, los granos antiguos con su historia ligada a las culturas de nuestros antepasados se usarán en la fabricación de distintos panes en el mundo como clara tendencia global. con relación a los insumos, el sector avícola y agrícola cerró el año 2017 con buenos indicadores, siendo estos sectores los menos afectados por la desaceleración que presentó la economía colombiana, mostrando un crecimiento del 6,4% en el cierre del año. según datos de la federación nacional de avicultores, fenavi, el consumo per cápita de huevo fue de 279 unidades en el 2017; en cuanto a la harina, Colombia es uno de los países de Latinoamérica que menos consumo de pan per cápita posee con 22,2 kg. Sin embargo en este momento la industria panadera no está presentando crecimiento, sino que se mantiene estable. según el departamento administrativo nacional de estadísticas (dane), el 2018 comenzó con una variación mensual del índice de precios al consumidor (ipc) o inflación de 0,63 %, menor al 1,02 % reportado en enero del año pasado. el dato fue inferior al estimado por los analistas que respondieron la encuesta mensual de expectativas económicas del banco de la república que calcularon un 0,67 %. a pesar de que para el primer trimestre de 2018 se crearon menos empresas y se registró un descenso de 0,9%, se indica que los empresarios muestran confianza y optimismo reflejados en el crecimiento de la renovación de la matrícula mercantil, que en el primer trimestre del año 2018 mostró un crecimiento de 6,12%.

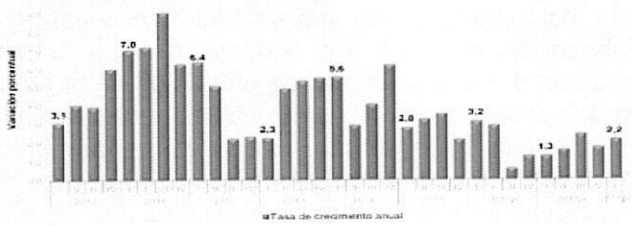
Comportamiento del pib en Colombia

En el primer trimestre de 2018, el producto interno bruto en su serie original creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2017. este comportamiento se explicó por el crecimiento de administración pública y defensa que registró una variación de 5,9% y comercio al por mayor y al por menor que creció 3,9%. en contraste, la actividad que presentó la principal disminución fue construcción con 8,2%. respecto al último trimestre 2017, el producto interno bruto en su serie corregida de efecto estacional y efecto calendario creció 0,4%. esta variación se justificó principalmente por el comportamiento de las actividades: comercio al por mayor y al por menor con un crecimiento de 4,3%; y actividades profesionales, científicas y técnicas que presentó un incremento de 4,5%. por el contrario, construcción registró una variación negativa de 5,5%.

Producto Interno Bruto (PIB)

Primer trimestre de 2018Pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del PIB
Primer trimestre (2010-2018Pr)



Fuente: DANE, DSCN
Pr: cifras preliminares

Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2018Pr – (Primer trimestre).

Según el dane, las 7 actividades que presentaron un crecimiento por encima del promedio de la economía fueron: actividades financieras y de seguros (6,1%), administración pública y defensa (5,9%), actividades profesionales, científicas y técnicas (5,6%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (4%), comercio al por mayor y al por menor (3,9%), información y comunicaciones (3,1%) y actividades inmobiliarias (2,9%). los sectores que quedaron por debajo del promedio fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 2% de crecimiento; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado tuvieron una variación de 0,6%. la economía del país se vio impulsada entre enero y marzo por las actividades financieras y de seguros, así como la administración pública y defensa. sin embargo, el sector de construcción fue el que más se contrajo en el primer trimestre.



Tasa de crecimiento anual de las actividades económicas según DANE-Primer trimestre.

Cabe recordar que en el primer trimestre de 2017 la economía colombiana creció un 1,3% y al cierre de este mismo año el pib para el país fue de 1,8%. en el primer trimestre de 2018 el valor del producto interno bruto de Colombia fue de $210,8 billones; en el mismo periodo de 2017 fue $207,8 billones a precios constantes por encadenamiento año base 2015. además, con la actualización de la nueva base 2015 de las cuentas nacionales, el dane implementó la clasificación ciiu 4.0 adaptada para Colombia, siguiendo las recomendaciones más vigentes del sistema estadístico de las naciones unidas plasmadas en el manual del sistema de cuentas nacionales 2008. por esta razón, de

ahora en adelante la oficina de estadística seguirá publicando la información para doce grupos de actividades económicas en lugar de las nueve ramas de actividad de la base 2005. Partiendo del valor agregado de las industrias manufactureras, el resultado fue la disminución 1,2% en el primer trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo del año anterior. este comportamiento es explicado por la disminución del valor agregado de las siguientes actividades: fabricación de productos textiles en 4,6%; fabricación de productos metalúrgicos básicos con 4,2%; fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con 2,4%; y transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho. por su parte, aumentó el valor agregado de las actividades de elaboración de productos alimenticios en 2,1%, fabricación de muebles, y otras industrias manufactureras en 0,8%.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a continuación, el instituto superior de educación rural -iser consultará las referencias históricas de la entidad y de otras entidades con relación al objeto del contrato

CONSULTA DE CONTRATOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	FECHA (DD-MM-AAAA)
CMC 0006 DE 2019	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL –IS	$ 15.000.000,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 13/06/2019
IPMC NO 006 DE 2018	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL –ISER-PAMPLONA	$ 15.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 7/03/2018

IPMC NO 006 DE 2017	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ¿ISER-PAMPLONA	$ 8.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 3/04/2017
CMC 005 DE 2012	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA CUYO OBJETO ¿ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA¿, CON DESTINO AL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA	$ 8.600.000,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 24/04/2012
CMC 0032 DE 2020	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL –ISER-PAMPLONA DONDE SE REALIZA EL MANTENIMIENTO (ASEO) DE PISOS, UNIDADES SANITARIAS, SALONES, LABORATORIOS, AUDITORIOS, PASILLOS, OFICINAS Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, UBICADO EN LA CALLE 8 N° 8-155	$ 24.684.500,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 30/09/2021
IPMC 011 2016	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS	$ 6.331.400,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO**

		EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISER		30/08/2016
CMC 03-11	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, CON DESTINO AL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA	$ 5.980.000,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 3/08/2011

CONSULTA DE CONTRATOS EFECTUADOS POR OTRAS ENTIDADES PARA SATISFACER LA NECESIDAD

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	FECHA (DD-MM-AAAA)
003-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	HUILA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR - NEIVA	COMPRAVENTA ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR	$ 24.702.500,00	**FECHA DE APERTURA** 25/05/2022
MC-026-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUPIALES	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUPIALES (NARIÑO) CON EL FIN DE CONSERVAR EL BUEN ESTADO DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS.	$ 11.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 25/05/2022

SMC-042-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA, ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES PLANTAS FÍSICAS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	$ 28.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 24/05/2022
CMC-047-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	$ 7.571.800,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
MC-012-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SANTANDER - COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA	COMPRA VENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA EL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA	$ 9.786.885,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
CMC-046-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	$ 3.527.900,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
DIC-22	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO - MEDELLÍN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y SEGURIDAD ESCOLAR Y/O AFINES INSTITUCIÓN EDUCATIVA	$ 13.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022

			ALFONSO UPEGUI OROZCO		
3	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO - MEDELLÍN	PARA COMPRA DE INSUMOS DE ASEO. DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO 2022, COMO OTROS BIENES TRANSPORTABLES Y OTROS. PARA EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: CARRERA 143 N°68-20 INT. 120 VEREDA TRAVESÍAS – SAN CRISTÓBAL – MEDELLÍN.	$ 12.100.000,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
SE-CS-034-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROCESA DELGADO Y SUS ONCE (11) SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA. VIGENCIA 2022	$ 8.172.250,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
I.M.C.046-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE USO GENERAL PARA EL CUIDADO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR ASISTENTE AL CENTRO VIDA "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE" DEL MUNICIPIO DE	$ 5.397.200,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022

			SAN PEDRO DE CARTAGO (N)		
IPMC-MCH-029-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ VIGENCIA 2022	$ 5.569.600,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
MC 037 2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORIÁN	SUMINISTRO DE VÍVERES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA BRINDAR MANUTENCIÓN BÁSICA A LOS HABITANTES DE LA GRANJA AUTOSUFICIENTE PRO-GERIÁTRICA DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN SANTANDER	$ 27.999.742,50	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
IETIE-MC-005-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPAÑA-JAMUNDÍ	COMPRA DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA	$ 1.317.600,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 23/05/2022
P–MC–MZ–033-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAPAYÁN	"CONTRATAR LA COMPRA DE UTENSILIOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN (MAGDALENA".	$ 7.500.000,00	**FECHA DE APERTURA** 23/05/2022
IECDR-S-001-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUCRE - CONCENTRACIÓN DE	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA	$ 2.069.100,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL**

		DESARROLLO RURAL	DESINFECCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS-SUCRE"		**PRIMER CONTRATO** 23/05/2022
MC-039-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NARIÑO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	$ 20.000.000,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 21/05/2022
CMC-40-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAICEDO ANTIOQUIA.	$ 13.482.700,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 21/05/2022
008-22	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SANTANDER - INSTITUTO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN - FLORIDABLANCA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO REQUERIDOS PARA EL INSTITUTO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN Y SUS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS SEGÚN ANEXO	$ 2.867.850,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 20/05/2022
ACP-MC-2022-04	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA Y JUNTA	$ 9.976.000,00	**FECHA DE LIQUIDACIÓN** 20/05/2022

			ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILON DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA		
06 2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	BOYACÁ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA	$ 6.624.405,00	**FECHA DE APERTURA** 19/05/2022
I.P. 026-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ROSARIO NARIÑO	$ 13.034.000,00	**FECHA DE APERTURA** 19/05/2022
MM-IMDER-MC-0006 DEL 2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	VAUPÉS - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MITÚ - IMDER	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE MITÚ Y DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A SU CARGO.	$ 25.333.000,00	**FECHA DE APERTURA** 19/05/2022
IEAPC004-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA	CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA PUESTO EN SITIO	$ 10.880.000,00	**FECHA DE APERTURA** 19/05/2022
SEP-22	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO - MEDELLÍN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y/O AFINES INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO	$ 10.000.000,00	**FECHA DE TERMINACIÓN ANORMAL** 19/05/2022

MIC 004 DE 2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CHOCÓ - AGUAS DEL CHOCÓ S.A. E.S.P.	: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA AGUAS DEL CHOCO S.A-ESP.	$ 23.734.200,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 19/05/2022
MC-019-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADUAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	$ 27.758.700,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 19/05/2022
IDDRS-MC-006-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUCRE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDER SUCRE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE – INDERSUCRE	$ 6.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 18/05/2022
IEMY-008-1-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO	"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO"	$ 4.412.404,00	**FECHA DE APERTURA** 18/05/2022
MCOC02-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO BELLO	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE BELLO	$ 3.623.900,00	**FECHA DE APERTURA** 18/05/2022
PSMC-039-RC-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROSAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO QUE SE REQUIERE PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS A CARGO DE	$ 10.000.000,00	**FECHA DE APERTURA**

			SERVICIOS GENERALES EN ARAS DE MANTENER EN CONDICIONES MÍNIMAS DE ASEO Y LIMPIEZA, CADA UNA DE LAS OFICINAS, MUEBLES Y EQUIPOS, ZONAS DE CIRCULACIÓN Y LOS ESPACIOS A LOS BAÑOS Y ZONAS DE LABORES ENTRE OTROS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DE SUS FUNCIONARIOS.		18/05/2022
CMC-019-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIOTÁ	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN GENERAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ CUNDINAMARCA"	$ 12.988.100,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 18/05/2022
IP.007.2021	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTUARIO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA	$ 10.000.000,00	**FECHA DE LIQUIDACIÓN** 18/05/2022
CMC-028-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN CÓRDOBA 2022	$ 44.971.000,00	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022

MIN.C-016-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA RESPECTIVA LIMPIEZA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS COMO BIBLIOTECA, CASA DE CULTURA, ESPACIO MULTIFUNCIONAL PARA VÍCTIMAS, CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA Y PALACIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER	$ 28.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022
RECETOR-CMC-0112-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RECETOR	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RECETOR, DEPARTAMENTO DE CASANARE, VIGENCIA 2022	$ 23.874.400,00	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022
IEGS-002-1-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - JAMUNDÍ	"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO, PARA LA I.E. GENERAL SANTANDER"	$ 3.600.000,00	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022
PMC-017-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROVIRA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA	$ 7.400.791,48	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022
I.M.C-046-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO CON	$ 7.997.880,00	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022

		SANTA CRUZ GUACHAVEZ	DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTACRUZ (N)		
MIN-MNUN-019-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUNCHIA	COMPRA DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE NUNCHÍA CASANARE.	$ 27.570.510,00	**FECHA DE APERTURA** 17/05/2022
SMINC 023 DE 2022 ASEO Y CAFETERIA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARICHARA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, INDISPENSABLES PARA APOYAR LOGÍSTICAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN ARAS DE GARANTIZAR, Y MEJORAR EL SERVICIO A CARGO DEL ESTADO EN CABEZA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA	$ 8.373.510,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 17/05/2022
CONTRATO N° 002	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUCRE - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA - LOS PALMITOS	SUMINISTROS DE ASEO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	$ 7.515.000,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 17/05/2022
CMC-019-2021		ANTIOQUIA - ALCALDÍA	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE	$ 5.369.000,00	**FECHA DE LIQUIDACIÓN**

	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	ASEO Y CAFETERÍA, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		17/05/2022
MC-020-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y ACUEDUCTO CON DESTINO A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA	$ 5.599.216,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 17/05/2022
MIC-022-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SUAITA, SANTANDER	$ 3.330.790,00	**FECHA DE APERTURA** 16/05/2022
MC-SG-2022-045	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA1908000	$ 1.908.000,00	**FECHA DE APERTURA** 16/05/2022
CMC-03-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	RISARALDA - INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFIDER	$ 2.500.000,00	**FECHA DE CARGA EN EL SISTEMA** 16-MAY-22
INVITACION PUBLICA NO 045/2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEQUE	SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE	$ 22.410.600,00	**FECHA DE APERTURA** 16/05/2022

			POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PEQUE.		
MC-01 DE 2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CUNDINAMARCA - CONCEJO MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	$ 13.800.000,00	**FECHA DE APERTURA** 16/05/2022
RIO-MC-18-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIONEGRO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO GENERAL Y CAFETERÍA PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR PUBLICO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER	$ 25.000.000,00	**FECHA DE APERTURA** 16/05/2022
MC-039-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA TOLA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA DESTINADO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)	$ 27.500.000,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 16/05/2022
004-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED - MOSQUERA	SUMINISTRAR INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED Y SUS SEDES JARDÍN DEPARTAMENTAL , POLICARPA SALAVARRIETA Y SEDE LOS PUENTES A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS	$ 26.364.181,00	**FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONTRATO** 16/05/2022

			UNITARIOS PARA EL AÑO 2022		

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las entidades estatales, en la etapa de planeación, analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, a fin de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Se solicitó a diferentes empresas que venden este tipo de insumos con estas características, una cotización que se ajustara a los requerimientos de la institución, recibiendo de esta manera la oferta que se anexa al presente documento, junto con la oferta económica entregada por ellos.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO c	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROMEDIO
1	BOLSA DE ASEO 250LT - VERDE- PAQUETE - 10 UND	85	$ 24.000	$ 2.040.000	$ 24.300	$ 2.065.500	$ 2.052.750
2	BOLSA DE ASEO 60 LT - NEGRA- PAQUETE - 10 UND	85	$ 7.600	$ 646.000	$ 7.500	$ 637.500	$ 641.750
3	BOLSA DE ASEO 60 LT - VERDE- PAQUETE - 10 UND	85	$ 7.400	$ 629.000	$ 7.500	$ 637.500	$ 633.250
4	BOLSA DE ASEO 60 LT - BLANCA- PAQUETE - 10 UND	85	$ 7.400	$ 629.000	$ 7.500	$ 637.500	$ 633.250
5	BOLSA DE ASEO 20 LT -NEGRA- PAQUETE - 10 UND	85	$ 10.100	$ 858.500	$ 10.050	$ 854.250	$ 856.375
6	BOLSA DE ASEO 150LT - VERDE- PAQUETE - 10 UND	85	$ 8.300	$ 705.500	$ 8.250	$ 701.250	$ 703.375
7	BOLSA DE ASEO 60 LT - ROJA- PAQUETE - 12 UND	85	$ 7.350	$ 624.750	$ 7.500	$ 637.500	$ 631.125
8	BOLSA DE ASEO 150 LT - NEGRA- PAQUETE - 10 UND	85	$ 8.200	$ 697.000	$ 8.250	$ 701.250	$ 699.125
9	BOLSA DE ASEO 150LT - VERDE- PAQUETE - 12 UND	85	$ 9.600	$ 816.000	$ 9.750	$ 828.750	$ 822.375

10	BOLSA DE ASEO 150 LT - BLANCA-PAQUETE - 12 UND	85	$ 9.600	$ 816.000	$ 9.750	$ 828.750	$ 822.375
11	BOLSA DE ASEO 20LT - NEGRA-PAQUETE - 10 UND	50	$ 10.200	$ 510.000	$ 10.050	$ 502.500	$ 506.250
12	CONTENER PLASTICO CON RUEDAS 1100 LITORS	2	$ 3.250.000	$ 6.500.000	$ 3.300.000	$ 6.600.000	$ 6.550.000
13	DISPENSADOR TOALLA DE MANOS PARED	8	$ 58.000	$ 464.000	$ 60.000	$ 480.000	$ 472.000
14	TOALLA DE PAPEL DE MANOS EN Z COLOR NATURAL CAJA X 10 PAQUETES DE 150 HOJAS	60	$ 10.000	$ 600.000	$ 9.000	$ 540.000	$ 570.000
15	DOSIFICADOR DE PARED DE4 JABON X UNIDAD	10	$ 51.000	$ 510.000	$ 52.500	$ 525.000	$ 517.500
16	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL X UNID	8	$ 68.000	$ 544.000	$ 67.500	$ 540.000	$ 542.000
17	ROLLO PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL X 250 METROS PAQUETE POR 8 ROLLOD	40	$ 126.000	$ 5.040.000	$ 127.500	$ 5.100.000	$ 5.070.000
18	PUNTO ECOLOGICO 55 LT BLANCO/VERDE/NEGRA	3	$ 570.000	$ 1.710.000	$ 571.500	$ 1.714.500	$ 1.712.250
19	BALDE ESCURRIDOR PARA TRAPERO CON PRENSA 32 LTS	3	$ 434.000	$ 1.302.000	$ 435.000	$ 1.305.000	$ 1.303.500
20	BALDE 12 LT PLASTICO	8	$ 8.300	$ 66.400	$ 8.250	$ 66.000	$ 66.200

21	CEPILLO SANITARIO CON BASE BLANCO	6	$ 10.600	$ 63.600	$ 10.500	$ 63.000	$ 63.300
22	ESCOBA SUPER TR CON PALO 1,40 CM	15	$ 12.900	$ 193.500	$ 12.825	$ 192.375	$ 192.938
23	ESPONJA FIBRA ESPONJA DOBLE USO X UNID	40	$ 2.500	$ 100.000	$ 2.250	$ 90.000	$ 95.000
24	GUANTE ESPONJA LAVA LOZA EN SILICONA PRACTICO MULTIUSO	20	$ 26.000	$ 520.000	$ 25.500	$ 510.000	$ 515.000
25	MECHA TRAPERO No 500 BLANCO	30	$ 8.400	$ 252.000	$ 8.550	$ 256.500	$ 254.250
26	PALO DE TRAPERO EXTRALARGO MADERA 1,40 CM	10	$ 6.000	$ 60.000	$ 6.300	$ 63.000	$ 61.500
27	RASTRILLO BARRE PRADO PLASTICO	6	$ 48.000	$ 288.000	$ 47.250	$ 283.500	$ 285.750
28	SEÑAL DE PREVENCION PISO MOJADO	3	$ 43.000	$ 129.000	$ 45.000	$ 135.000	$ 132.000
29	LIMPIADOR PARA PISOS CON BICARBONATO X 20 LITROS	15	$ 120.000	$ 1.800.000	$ 118.125	$ 1.771.875	$ 1.785.938
30	CLORO AL 5,5% CON AROMA X 20 LITROS	20	$ 58.000	$ 1.160.000	$ 59.250	$ 1.185.000	$ 1.172.500
31	CERA ROJA X 20 LITROS	1	$ 170.000	$ 170.000	$ 194.250	$ 194.250	$ 182.110
32	LIMPIADOR MULTIUSOS X 20 LITROS	8	$ 124.000	$ 992.000	$ 123.450	$ 987.600	$ 989.800
33	DETERGENTE INDUSTRIAL X 20 LITROS	8	$ 220.000	$ 1.760.000	$ 225.000	$ 1.800.000	$ 1.780.000
34	HIPOOCLORITO X 20 LITROS	8	$ 108.000	$ 864.000	$ 105.000	$ 840.000	$ 852.000

35	TOALLAS 100% 30X27 CM COLORES VARIADOS	15	$ 23.000	$ 345.000	$ 21.000	$ 315.000	$ 330.000
36	BALLETILLA ROJA 50X 35 CM	8	$ 18.000	$ 144.000	$ 15.000	$ 120.000	$ 132.000
37	LAVALOZA LIMON 750 ML	20	$ 14.000	$ 280.000	$ 12.000	$ 240.000	$ 260.000
38	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL AROMA FLOR DE LOTO X 20 LITROS	8	$ 106.000	$ 848.000	$ 105.000	$ 840.000	$ 844.000
	PAPELERA PARA OFICINA	6	$ 28.000	$ 168.000	$ 26.250	$ 157.500	$ 162.750
				$35.845.250		$ 35.947.350	
TOTAL							**$35.896.300**

CONCLUSIÓN:

El valor estimado promedio acorde a las cotizaciones allegadas es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS ($ 35.896.300).** se adjuntan cotizaciones solicitadas y cotizaciones recibidas se deja constancia que la presente contratación se encuentra incluida en el plan de compras vigencia 2024, según certificación adjunta de direccionamiento estratégico

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El instituto superior de educación rural de pamplona ISER seleccionará a la persona natural o jurídica idónea para la ejecución del contrato conforme a la experiencia solicitada, siendo el menor precio el factor determinante.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de hasta el treinta (30) de noviembre de 2024, a partir del perfeccionamiento y firma del acta de inicio.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El ISER, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150, al decreto 1082 de 2015 y con base en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación elaborado por Colombia compra eficiente, procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

teniendo en cuenta que el artículo o 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece que la entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. la entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento; dada la naturaleza del contrato y el valor del presupuesto oficial, el instituto solicitará la constitución de garantías para el presente proceso.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTA	PRIORIDAD
1	ESPECIFICA	INTERNO	PLANEACIÓN	FINANCIEROS	SE PRESENTA CUANDO LA ENTIDAD EFECTÚA UNA INADECUADA ESTIMACIÓN DE COSTOS	DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR
2	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	SON LOS DERIVADOS DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO TALES COMO LA FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS,	IMPACTO NEGATIVO, PUEDE INCURRIR EN EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O MALA CALIDAD DEL SERVICIO.	IMPROBABLE	MENOR	BAJA	MENOR
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y/O	PUEDE VARIAR EL RESULTADO OBSERVÁNDOSE UNA MALA CALIDAD DEL SERVICIO	3- POSIBLE	CATASTRÓFICA	EXTREMO	ALTA
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	SE PRESENTA CUANDO SE REQUIEREN SERVICIOS ADICIONALES NECESARIOS PARA LA UTILIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL.	CONTROVERSIAS POST-CONTRACTUALES (LIQUIDACIÓN)	POSIBLE	MODERADO	ALTO	MENOR

FORMA DE MITIGARLO:

NO.	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	TOT AFECTA EQUILIBRIO		¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	ISER	VERIFICACIÓN CUIDADOSA DE LOS PRECIOS DEL MERCADO.	RARO	MENOR	BAJO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	VERIFICAR MEDIANTE UNA CONFRONTACIÓN, LOS DOCUMENTOS APORTADOS, Y EL PRESUPUESTO.	CADA VEZ QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD
2	ISER	ELABORAR UN ESTUDIO DE MERCADOS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	REALIZAR ANÁLISIS DEL SECTOR HACIENDO UN ESTUDIO MINUCIOSO DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE	CADA VEZ QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD
3	ISER	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA Y	RARO	MENOR	BAJO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DE	VERIFICAR MEDIANTE UNA CONFRONTACIÓN LOS DOCUMENTOS	CADA VEZ QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD
4	ISER	DEFINIR UN CORRECTO OBJETO CONTRACTUAL	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	ANALIZAR LA NECESIDAD DEL ISER PARA ASÍ REALIZAR UNA BUENA CALIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	CADA VEZ QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD.

8. CDP

El presente proceso contractual se encuentra respaldado presupuestalmente bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **04 – 24 – 001** de abril 24 de 2024, con cargo a las cuentas presupuestales: **2.1.2.02.01.003** NOMBRE CUENTA: **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO);** expedido por **HECTOR QUINTERO QUINTERO**, Profesional Universitario de Gestión en Recursos Financieros – Presupuesto

9. GARANTÍAS

atendiendo la naturaleza del objeto del contrato a desarrollar el instituto solicitará garantía a través de una póliza de cumplimiento que cubra los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO GENERAL	DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS	10% VALOR DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS BIENES	DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS	10% VALOR DEL CONTRATO

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL
N.A

RUTH YANIRA BUITRAGO ORTIZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO. DE RECURSOS FÍSICOS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Revisó Aspectos Legales Astrid Mayely Flórez Rodríguez
Asesora Externa

Reviso Aspectos Técnicos Jaime Alonso Buitrago Villamizar
Profesional de Apoyo a Gestión de Contratación.